

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta a **iniciativa del diputado Juan A. López de Uralde** la siguiente pregunta relativa a la ampliación de la carretera AV 500 por Campo Azalvaro, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

La Junta de Castilla y León ha anunciado la ampliación de la carretera AV-500, cuyo nombre se transforma en SG-500 al pasar a la provincia de Segovia. Esta carretera cruza longitudinalmente todo el paraje natural del Campo Azálvaro desde la capital abulense hasta la localidad segoviana de El Espinar.

La prensa de Ávila y de Segovia se ha hecho abundante eco de la pretendida actuación, que obedece en gran medida a presiones al lobby de los empresarios de Ávila, la Confederación abulense de empresarios (Confae). Su Presidente, Juan Saborido, ha clamado repetidamente «(...) para ser más competitivos debemos buscar alternativas de comunicación con Madrid y entendemos que la solución más barata sería unir la autovía de Salamanca con la carretera de El Espinar [la AV-500/SG-500], que debe adecuarse, y justo antes de llegar a la localidad segoviana establecer una conexión que permita o bien entrar en la autopista AP-6 o bien subir el puerto de los Leones para no pagar el túnel de Guadarrama» para «estar en doce minutos en San Rafael». La Junta de Castilla y León decidió incluir esa obra en el que denominan 'Bloque de actuaciones prioritarias del trienio 2016-2018'.

<http://www.diariodeavila.es/noticia/Z4A2D5AC8-DA01-6224-CFD16000900D99F/20141212/confae/plantea/adecuar/carretera/espinar/alternativa/ir/madrid>.

Se trata en suma convertir la AV-500/SG-500 en una vía rápida de comunicación entre Ávila y la N-VI por El Espinar, de manera que sea una alternativa al peaje de la actual conexión entre la N-VI y Ávila por la autopista de peaje AP-51.

Nos causa mucha preocupación la pretensión de convertir la AV-500/SG-500 en una alternativa al peaje de la autopista AP-51. La ampliación de esa carretera es un error tanto medioambiental como económico. Ya que Campo Azálvaro es uno de los lugares más singulares y característicos de las provincias de Segovia y Ávila. Actualmente Campo Azálvaro junto con los Pinares de Peguerinos están catalogados como **Lugar de Importancia Comunitaria (LIC)** y **Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)**. El sindicato Comisiones Obreras de Castilla y León y la Asociación Centaurea han presentado a la Junta de Castilla y León estudios y propuestas para que Campo Azálvaro sea declarado Paisaje Protegido.

Muy relacionado con este proyecto de transformación de la AV-500/SG-500, está el proyecto de construcción de una nueva carretera (la variante de El Espinar) que lleve el tráfico procedente de Ávila por la SG-500 desde ésta hacia la N-VI a la altura de este municipio. Se trata del proyecto "Variante de El Espinar (Segovia). Carretera SG-500. Clave: E.I. 1.2.-SG-24.", presentado por la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y que ha surgido recientemente de la nada ya que no está contemplado en la planificación en vigor sobre carreteras de la Junta de Castilla y León.

El pasado 2 de marzo, el Pleno del Ayuntamiento de El Espinar acuerdo por amplia mayoría manifestar su rechazo al proyecto de carretera "*Variante de El Espinar (Segovia). Carretera SG-500. Clave: E.I. 1.2.-SG-24.*", así como solicitar a la Junta de Castilla y León el archivo definitivo del expediente del citado proyecto de carretera. Así mismo, el Pleno de este consistorio acordó en la misma sesión manifestar su rechazo a la transformación de la carretera SG-500/AV-500 (El Espinar-Ávila capital) en una vía rápida y/o de alta capacidad

La posible transformación de esta carretera en una vía de alta capacidad ya fue objeto de polémica a finales de los años 90 del siglo pasado. En efecto, el **proyecto de conectar Ávila con la N-VI por El Espinar, por un corredor paralelo a la carretera AV-500/SG-500**, fue presentado dos veces por la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento y dos veces fue desechado por la Dirección General de Calidad Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente mediante sendas **Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) negativas**. Nos referimos, respectivamente, a la "*D.I.A. del estudio informativo de la autovía Ávila, N-VI, carretera N-110*" de 23 de diciembre de 1997 y a la "*D.I.A. del estudio informativo de la autopista de peaje Ávila-El Espinar*" de 1 de marzo de 1999, debido al **intolerable impacto ambiental que dichos proyectos suponían para un paraje emblemático como Campo Azálvaro**.

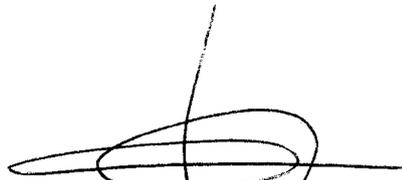
Por todo ello preguntamos:

¿Conoce el Gobierno que pretende llevarse a cabo este proyecto de ampliación de la AV-500/SG-500 que atraviesa el valioso paraje de Campo Azálvaro, lugar que ya fue objeto de dos DIA negativa de una carretera?

¿Considera el Gobierno adecuado que se amplíe una carretera en una zona tan sensible ecológicamente como Campo Azálvaro?

¿Va a adoptar el Gobierno alguna medida al respecto?

Madrid, Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 2017



Fdo.: Juan López de Uralde  
Diputado